

## **Horario de funcionamiento de la Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC)**

El nuevo horario de funcionamiento de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Registro de Entrada a partir del 16 de junio de 2021

El horario de atención al público de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Registro de Entrada desde ayer, día 16 de junio y hasta el día 15 de septiembre inclusive, será de 8:30 a 13:30 horas de lunes a viernes.

Para la atención al público seguirá siendo necesario disponer de cita previa, la cual puede solicitarse a través del portal web [www.villajoyosa.com](http://www.villajoyosa.com)

Asimismo, para cualquier trámite o gestión telemática, la Sede Electrónica continúa en funcionamiento las 24 horas del día.

**Noticia publicada el** 17 de Junio de 2021

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Atención Ciudadana.



AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA